

servir la Guardarropia bajas de dicho Teatro a las  
exclusivas por cierto número de años, se comprometo  
a llevar dicho servicio con muebles del  
mayor lujo y demás efectos necesarios a satisfacen-  
cia del Ayuntamiento y premio de veinte pesetas por  
funcionarios si le concede las exclusivas por cuatro  
años y a otro un mes de término para pro-  
veer de todo lo necesario y sin perjuicio de  
cubrir el mencionado servicio desde el día si-  
guiente hasta fin de mes de modo mas de-  
coroso posible y de no acceder a lo solicitado  
de acuerdo con el subasta tal servicio pu-  
blicando el pliego de condiciones

Discusion sobre si  
hay instancias.

El Sr Garcia e Iñigo propone que las primoras  
de las instancias de que se ha hecho mérito  
sean desestimadas puesto que ya están infor-  
madas por las Comisiones mixtas de las obras  
del Teatro.

27

El Sr Alcalde propone que las tres pasen  
a informe de la Comisión permanente de Tea-  
tro y el Sr Garcia e Iñigo pide se declare las  
urgencias de las primoras, cuyas proposiciones  
están apoyadas por el mismo y por el Sr Berenguer  
& Julio fundándose en que las mismas han  
sido informadas por la Comisión mixta de ac-  
cionistas y Sacerdotes y que es practica con-  
stante que se discute en los Actos de las  
Comisiones y se delibera sobre las instancias en  
que se veniten.

28

El Sr Alcalde propone que dichas instancias  
no estén informadas por las Comisiones perma-  
nente del Ayuntamiento y sería conveniente que